



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2166

**POR LA VIDA Y LA PREVENCIÓN EL CONGRESO LOCAL EXIGE
GRATUIDAD Y ACCESO DIGNO EN SALUD MENTAL**

- **La prevención del suicidio es prioridad en México, donde una de cada siete personas enfrenta problemas de salud mental**
- **El exhorto plantea ampliar la capacidad de atención en salud mental y habilitar líneas digitales de apoyo emocional como WhatsApp y chat**

Mexicali, B.C., viernes 11 de septiembre de 2026. – En el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, a propuesta de la diputada Daylín García Ruvalcaba, el Congreso del Estado de Baja California aprobó una proposición con dispensa de trámite que tiene como prioridad la prevención del suicidio y busca garantizar que nadie enfrente solo el momento más difícil de su vida.

“Es el Día Amarillo y tenemos que hacernos una pregunta incómoda, ¿qué estamos haciendo desde este Congreso para salvar vidas?, porque hablar de salud mental, comunicarlo, expresarlo no basta. Nos toca estar a la altura del valor de quienes piden ayuda”. La legisladora de MC.

La diputada recordó que hoy una terapia psicológica en el Instituto de Psiquiatría cuesta 250 pesos y que las personas deben esperar hasta cuatro semanas para recibir atención.

En México, prácticamente una de cada siete personas enfrenta problemas importantes de salud mental, lo que significa que este desafío está presente en nuestras familias, escuelas y centros de trabajo. “Son personas que se levantan, que sonríen, que cumplen con sus jornadas, mientras por dentro hacen un esfuerzo enorme simplemente por seguir adelante, por eso, pedir ayuda es valentía. Y si alguien ya tuvo el valor de levantar la mano, ahora nos toca responder con humanidad y recursos”, indicó Daylín García.

Derivado de lo expuesto, el exhorto se dirige al secretario de Salud del Estado, Dagoberto Valdés Juárez, al director del Instituto de Psiquiatría, Víctor Salvador Rico Hernández, y al secretario de Hacienda, José Andrés Pulido Saavedra, con el fin de eliminar cuotas de recuperación y garantizar la gratuidad de los servicios públicos de salud mental, incluyendo consultas, terapias psicológicas, atención psiquiátrica, urgencias, hospitalización y demás servicios diagnósticos y terapéuticos.

Además, se pide un diagnóstico integral de los servicios de salud mental en Baja California, que detalle cobertura, tiempos de espera, demanda no atendida, plazas vacantes, cuotas cobradas y el costo presupuestario estimado para establecer la gratuidad.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

El acuerdo también plantea que en el Presupuesto de Egresos 2027 se incorporen los recursos suficientes para fortalecer al personal médico, ampliar la infraestructura y garantizar la capacidad de atención necesaria.

Asimismo, se instruyó la implementación de una modalidad digital de la línea 075, mediante WhatsApp, chat o mensajería instantánea, como complemento a la atención telefónica existente, para brindar orientación y canalización oportuna hacia los servicios de salud mental.

A la autoridad educativa se le solicitó desarrollar una estrategia permanente en los planteles escolares para difundir la línea 075 y sus mecanismos digitales, incluyendo códigos QR de acceso directo a orientación psicológica y psiquiátrica.

Por último, se determinó que los ayuntamientos de Baja California promuevan campañas de difusión y prevención en espacios públicos, centros comunitarios, unidades deportivas e institutos de juventud, fortaleciendo la coordinación con las autoridades estatales para acercar la atención en salud mental a la ciudadanía.

El respaldo unánime de las diputaciones de la XXV Legislatura reflejó la sensibilidad del tema y el compromiso de garantizar que la salud mental sea un derecho accesible, digno y gratuito para todas y todos en Baja California, además de consolidar la prevención del suicidio como una prioridad permanente de la política pública.